Rodrigo Ojeda Santillán

Currículum vitae en extenso

Documento presentado conforme a la Base Segunda, inciso c), de la Convocatoria del proceso de consulta institucional para la selección de los perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.

1. Datos generales

Campo	Dato
Nombre completo	Rodrigo Ojeda Santillán
Fecha de nacimiento	17 de marzo de 1987 (39 años)
Lugar de nacimiento / nacionalidad	Cuernavaca, estado de Morelos · Mexicano por nacimiento
CURP	[redacted]
RFC	[redacted]
Título profesional (licenciatura)	Núm. 013116, expedido el 7 de julio de 2012 por el Instituto Politécnico Nacional; examen profesional del 22 de mayo de 2012; certificación de estudios al reverso, folio S-129027
Cédula profesional (licenciatura)	7705807 · Dirección General de Profesiones, SEP (expedida el 6 de septiembre de 2012)
Cédula profesional (maestría)	15130198 · Dirección General de Profesiones, SEP (expedida el 31 de agosto de 2025)
Situación profesional	Constancia de Situación Profesional de la Dirección General de Profesiones, folio 006967945, 3 de noviembre de 2026: registro profesional vigente, sin sanciones
Domicilio para oír y recibir notificaciones	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Correo electrónico	[redacted]
Adscripción actual en el IPN	Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco · Profesor de Asignatura "A" (E3102): plaza de base de 9.0 h con efectos del 1 de febrero de 2025 y carga interina de 4.5 h
Número de empleado / ID RUSP	[redacted]
Antigüedad como docente del IPN	Desde el 16 de agosto de 2012 (14 años), en el CECyT 4, la ESIME Zacatenco y la ESCOM

 Firma: _____

2. Formación académica

Grado	Institución	Periodo / año
Maestría en Administración de Negocios (MBA). Título y cédula profesional de grado 15130198.	Centro Universitario de España y México, Ciudad de México	Título expedido el 7 de agosto de 2025
Ingeniería en Control y Automatización. Título y cédula profesional.	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, Instituto Politécnico Nacional	2006–2011 · examen profesional 22 de mayo de 2012; título núm. 013116 del 7 de julio de 2012; cédula 7705807 del 6 de septiembre de 2012
Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctricos (bachillerato tecnológico bivalente).	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos núm. 4 "Lázaro Cárdenas", Instituto Politécnico Nacional	2001–2006
Proyecto doctoral en Ciencia de Datos: migración de infraestructuras críticas a criptografía post-cuántica (protocolo de investigación).	Programa de Doctorado en Ciencia de Datos	En proceso de admisión (2026)

Formación complementaria

- Inteligencia artificial y modelos de lenguaje: inferencia local, agentes y automatización de flujos de trabajo profesionales y académicos.
- Ciberseguridad ofensiva y defensiva: pruebas de penetración, enumeración y mapeo de vulnerabilidades, endurecimiento de sistemas, gobierno de TI.
- Criptografía post-cuántica: estándares NIST FIPS 203 (ML-KEM), 204 (ML-DSA) y 205 (SLH-DSA); inventario criptográfico (CBOM, CycloneDX 1.6) y agilidad criptográfica.
- Automatización y control: PLC, instrumentación, sistemas SCADA y protocolos industriales (Modbus, MQTT); diseño de bancos de prueba automatizados.
- Cómputo en la nube, virtualización y contenedores; sistemas distribuidos y cómputo paralelo.
- Metodologías Lean (5S, Kanban, Heijunka) y modelado financiero para la toma de decisiones.
- Inglés avanzado (uso profesional y académico).

3. Trayectoria académica en el Instituto Politécnico Nacional

Profesor del Instituto Politécnico Nacional desde el 16 de agosto de 2012, con docencia en los dos niveles educativos que concentran la matrícula del Instituto: el medio superior, en el CECyT 4, y el superior, en la ESIME Zacatenco y la ESCOM. Actualmente profesor de base de la Escuela Superior de Cómputo.

Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) · profesor · adscripción actual; plaza de base desde el 1 de febrero de 2025

Profesor de Asignatura "A" de enseñanza superior (categoría E3102), plaza de base de 9.0 horas con alta definitiva y efectos a partir del 1 de febrero de 2025 (oficio SAD-DCH-BA-2024/0609, expediente BA-5556; dictamen de la Comisión Mixta Paritaria de Basificación IPN–SNTE Sección 60 del 7 de marzo de 2025), más carga complementaria interina de 4.5 horas (13.5 horas totales). Adscrito a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales; número de empleado 121258.

Unidades de aprendizaje impartidas:

- Cómputo Paralelo (semestre 27/1: grupo 6BM1).
- Aplicaciones de Inteligencia Artificial en Sistemas Embebidos (semestre 27/1: grupo 7BM1).
- Gobierno de Tecnologías de la Información / Seguridad Informática (semestre 27/1: grupo 6CV1; semestres previos: grupo 6CV3 y otros).
- Sistemas Distribuidos (semestre 27/1: grupo 7CV1; semestres previos).
- Aplicaciones para Comunicaciones en Red (semestres previos).

Actividades académicas adicionales:

- Integrante de la Comisión Académica de Trabajos Terminales (CATT): evaluación y dictamen de proyectos terminales de ingeniería, con desarrollo de un marco de evaluación estructurado por criterios y listas de preguntas para defensas.
- Diseño y actualización de prácticas de laboratorio para las unidades de aprendizaje de seguridad informática (endurecimiento de Linux y Windows, protocolos de red seguros, inventario criptográfico y migración post-cuántica en TLS, inyección SQL en entornos controlados, escaneo y enumeración), sistemas embebidos (ESP32, FreeRTOS, MQTT), cómputo en la nube y sistemas distribuidos.

- Desarrollo de herramientas propias de apoyo a la evaluación académica basadas en inteligencia artificial, con criterios explícitos de integridad académica, retroalimentación individualizada y supervisión docente.
- Diseño de instrumentos de medición del aprendizaje (cuestionarios pre y post, ganancia normalizada) y de un estudio de aprendizaje basado en retos para la enseñanza de criptografía post-cuántica.
- Estrategias pedagógicas para el uso responsable de la inteligencia artificial por parte del estudiantado: tareas manuscritas, defensa oral de resultados y verificación de fuentes.
- Basificación obtenida por dictamen de la Comisión Mixta Paritaria de Basificación IPN–SNTE Sección 60 (7 de marzo de 2025; oficio SAD-DCH-BA-2024/0609, expediente BA-5556), con efectos del 1 de febrero de 2025; participación en programas de actualización docente del Instituto.

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco (ESIME Zacatenco) · profesor · [2021 - 2025]

Docencia en la carrera de Ingeniería en Control y Automatización, de la que soy egresado. Unidades de aprendizaje impartidas en el área de control, automatización e instalaciones eléctricas **[Programación orientada a objetos, microprocesadores, máquinas de C.C. y C.A., Fundamentos de Programación.]**.

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos núm. 4 "Lázaro Cárdenas" (CECyT 4) · profesor · [2011-2012, 2017-2018 (6 semestres)]

Docencia en el nivel medio superior, en el plantel del que soy egresado, en unidades de aprendizaje de la carrera técnica en Instalaciones y Mantenimiento Eléctricos y del área de tecnologías **Procesadores Industriales [Soldadura Industrial, Torno Paralelo, Fresadora Universal, Hidráulica y Neumática]**. Experiencia directa con la formación técnica bivalente, los talleres y laboratorios del nivel medio superior y las necesidades del estudiantado de bachillerato.

4. Trayectoria directiva y empresarial

Director General · Electromecánica Equipos y Proyectos, S.A. de C.V. (EEPSA) · 2017 a la fecha

 Firma:

- Empresa familiar de ingeniería eléctrica y electromecánica con treinta y tres años de operación continua.
- Clientes y contratantes: Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Grupo Salinas / CIE, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), gobiernos municipales y organismos operadores de agua.
- Crecimiento de la facturación anual de aproximadamente 5 a 17 millones de pesos en tres ejercicios, equivalente a 3.4 veces.
- Responsable de propuestas técnicas y económicas, licitaciones públicas y privadas, proyectos a precio alzado, certificación como proveedor ante entidades gubernamentales y corporativas, control de calidad y cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM-001-SEDE, NOM-022-STPS).
- Proyectos representativos: mantenimiento y rehabilitación de pozos, transformadores y subestaciones para infraestructura hidráulica municipal; obra eléctrica, electromecánica y de canalizaciones a precio alzado en desarrollos turísticos del Pacífico; redes de telecomunicaciones industriales (OT) en plantas embotelladoras; sistemas de puesta a tierra y protección contra descargas atmosféricas en infraestructura federal; cuadros de cargas y estudios de caída de tensión para instalaciones deportivas públicas.

Director · RAM Electronics · 2020 a la fecha

- Planta de reacondicionamiento de equipos de telecomunicaciones (terminales ópticas de red GPON y decodificadores) para Totalplay, a través de Telenco.
- Más de 130 colaboradores en tres plantas (RAM 1, 2 y 3); dirección de áreas de operaciones, calidad, recursos humanos y administración; rediseño organizacional y tabulador salarial.
- Dirección de la transformación Lean (5S, Kanban, Heijunka) con hoja de ruta a 24 meses; diseño e implementación de bancos de prueba automatizados (24 terminales en paralelo, Modbus y MQTT); modelado financiero de escenarios de crecimiento y mezcla de producto; conducción de la transición de proveedor indirecto a proveedor directo.

Director General · NEXTGEN IA · 2026 a la fecha

- Consultoría y capacitación en inteligencia artificial y ciberseguridad para organizaciones mexicanas: detección y respuesta gestionada, dirección virtual de seguridad de la información (vCISO), adopción responsable de IA, formación de equipos técnicos y desarrollo de productos de prueba automatizada para telecomunicaciones.

Fundador · Shellcore

- Marca mexicana de electrodos de puesta a tierra y puntas de pararrayos; kit modular de puesta a tierra con electrodo radial horizontal; instalación de referencia en infraestructura carretera de CAPUFE.

5. Competencias directivas relevantes para el cargo

- Gestión de organizaciones con personal numeroso: dirección de más de 130 trabajadores, relaciones laborales, cumplimiento de obligaciones patronales ante el IMSS y la Secretaría del Trabajo, negociación y resolución de conflictos.
- Contratación pública: participación en licitaciones y adjudicaciones con dependencias federales, organismos descentralizados y municipios; conocimiento práctico de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Infraestructura: diagnóstico, proyecto ejecutivo, catálogo de conceptos, supervisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas e hidráulicas; protección civil y seguridad eléctrica. Formación de origen en control y automatización e instalaciones eléctricas.
- Transformación digital y ciberseguridad: arquitectura de sistemas distribuidos, protección de datos, gestión de vulnerabilidades, continuidad de operaciones.
- Planeación y finanzas: elaboración de presupuestos, modelado financiero, evaluación de inversiones y control de costos.
- Docencia y evaluación: nueve años de trabajo directo con estudiantes de bachillerato tecnológico y de ingeniería; conocimiento de los procesos académicos, de trabajos terminales y de titulación del Instituto en ambos niveles.

6. Líneas de trabajo e investigación

- Migración empírica de infraestructuras críticas mexicanas (energía, telecomunicaciones, finanzas) hacia criptografía post-cuántica; caracterización de costo y desempeño de los esquemas FIPS 203, 204 y 205 en entornos productivos.
- Inventario criptográfico (CBOM) y agilidad criptográfica como problema medible; desarrollo de herramientas de escaneo TLS y modelos de priorización de riesgo.
- Inteligencia artificial aplicada a la educación en ingeniería: evaluación asistida, retroalimentación individualizada y prevención del uso indebido.
- Automatización de pruebas y sistemas embebidos industriales; seguridad de redes de control (OT).
- Recuperación de información técnica y estimación de costos en obra pública mediante ciencia de datos.

7. Herramientas y tecnologías

Python (análisis de datos, prototipado, automatización); PyTorch y scikit-learn; bibliotecas criptográficas (OpenSSL, PQClean, liboqs); Linux y administración de servidores; Docker y virtualización; herramientas de pruebas de penetración (Nmap, Metasploit, Burp Suite); microcontroladores ESP32 y FreeRTOS; protocolos industriales Modbus y MQTT; plataformas de inferencia local de modelos de lenguaje; herramientas de modelado financiero y gestión de proyectos.

8. Referencias

Se proporcionarán a solicitud de la Comisión de Revisión y Custodia.

Declaro que la información contenida en este currículum es verídica y puede ser verificada por la Secretaría de Educación Pública conforme a la autorización que acompaña este expediente.

Ing. Rodrigo Ojeda Santillán, MBA
Ciudad de México, 6 de noviembre de 2026

Politécnico 2030: confianza, técnica y futuro

Programa de trabajo y visión institucional para el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional, 2027–2030

Documento presentado conforme a la Base Segunda, inciso d), de la Convocatoria del proceso de consulta institucional para la selección de los perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (Secretaría de Educación Pública, 29 de octubre de 2026).

Aspirante: **Ing. Rodrigo Ojeda Santillán, MBA**

Ingeniero en Control y Automatización por la ESIME Zacatenco · Técnico egresado del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas" · Profesor del Instituto Politécnico Nacional desde 2012 en los niveles medio superior y superior · Profesor de base de la Escuela Superior de Cómputo

Ciudad de México, 05 noviembre de 2026

Índice

Resumen ejecutivo
Presentación
1. El Politécnico a 90 años: diagnóstico
1.1 Dimensión institucional · 1.2 Fortalezas que debemos cuidar · 1.3 Ocho problemas que no admiten más aplazamiento · 1.4 El entorno 2026–2030 · 1.5 Lo que la comunidad pidió en 2026
2. Visión 2030, principios de gobierno y lo que cambia para cada sector
3. Ejes estratégicos
Eje 1. Gobernanza democrática, transparencia y rendición de cuentas
Eje 2. Infraestructura digna, servicios y bienestar de la comunidad
Eje 3. Excelencia académica: un modelo educativo para la era de la inteligencia artificial
Eje 4. Nivel medio superior: los CECyT en el centro
Eje 5. Comunidad académica y personal de apoyo: fortalecer a quienes hacen el Politécnico
Eje 6. Investigación, posgrado e innovación para la soberanía tecnológica
Eje 7. Vinculación, emprendimiento e impacto territorial
Eje 8. Transformación digital, datos y ciberseguridad institucional
Ejes transversales: igualdad sustantiva, cultura de paz, sustentabilidad e internacionalización
4. Gobierno del programa: primeros 100 días, financiamiento, equipo, riesgos y rendición de cuentas
5. Tablero de metas 2027–2030
6. Compromiso
Referencias



Resumen ejecutivo

El Instituto Politécnico Nacional llega a sus 90 años con el mayor reconocimiento externo de su historia reciente y, al mismo tiempo, con la crisis de confianza más grave en décadas. Este programa propone cerrar esa brecha en tres años con un gobierno abierto, una recuperación material de los planteles y una apuesta decidida por la inteligencia artificial, el supercómputo y la soberanía tecnológica. Lo presenta un politécnico formado desde el bachillerato en el CECyT 4, ingeniero por la ESIME Zacatenco, profesor del Instituto en ambos niveles desde 2012 y director de empresas de ingeniería.

Diez compromisos que resumen el programa:

- **Auditoría externa independiente** de la gestión 2020–2026, contratada en los primeros 30 días y publicada íntegra.
- **Portal Poli Abierto**: presupuesto por unidad académica, contratos en 30 días, plazas y obras con evidencia, en formatos abiertos.
- **Consultas institucionales reglamentadas** con la misma ponderación de un tercio por sector que usa esta convocatoria; al menos una al año, vinculante en prioridades presupuestales.
- **Diagnóstico técnico de las 93 unidades en 180 días** y Programa Emergente de Infraestructura 2027–2028: servicios básicos dignos en todos los planteles al cierre de 2028.
- **Fondo de insumos de laboratorio y taller** asignado a las academias desde el semestre 2027/2, con prioridad explícita para los CECyT.
- **Programa plurianual de plazas**, gestionado ante la SEP y la SHCP: meta de al menos 1,000 plazas de tiempo completo, concursos con calendario público y regularización de interinos con antigüedad.
- **Inteligencia artificial e inglés como competencias de todos los egresados**: alfabetización en IA en el 100 % de los programas en 2028 y política institucional de bilingüismo.
- **Centro Politécnico de Inteligencia Artificial y Cómputo de Alto Rendimiento** para que el IPN opere Coatlicue como protagonista y no como anfitrión.
- **Unidades foráneas al 80 % de su capacidad** y 30 mil nuevos espacios con oferta pertinente a cada región.
- **Dedicación exclusiva y rendición de cuentas personal**: separación de mis empresas, declaraciones públicas, tablero trimestral, evaluación externa de medio término y cargo a disposición de la Titular del Poder Ejecutivo Federal si las metas de gobernanza e infraestructura no se cumplen por causas atribuibles a la gestión.

Presentación

El Instituto Politécnico Nacional cumple 90 años en el momento más paradójico de su historia reciente. Por un lado, nunca había tenido tanto reconocimiento externo: forma a más de 212 mil estudiantes en 93 unidades distribuidas en 24 entidades federativas, está entre las universidades públicas mexicanas mejor posicionadas en los rankings internacionales, fue elegido como sede de la supercomputadora Coatlicue —la mayor inversión pública en cómputo de la historia de América Latina— y es llamado a ser pieza central del Plan México en semiconductores, energía y transformación digital. Por otro lado, 2026 fue el año en que su propia comunidad salió a las calles, tomó Canal Once y exigió lo elemental: laboratorios que funcionen, insumos, transporte, más profesores, auditorías y respuestas por escrito. Ambas realidades son ciertas al mismo tiempo, y gobernar el Politécnico en los próximos años significa cerrar esa brecha.

Este documento responde a la Base Segunda, inciso d), de la Convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública el 29 de octubre de 2026. No pretende ser un catálogo de buenas intenciones: es un programa de trabajo con diagnóstico, prioridades, líneas de acción, metas verificables y un calendario de arranque. Lo escribo desde una condición poco frecuente entre quienes aspiran a conducir el Instituto: entré al Politécnico a los catorce años, al CECyT 4 "Lázaro Cárdenas", como estudiante de la carrera técnica en Instalaciones y Mantenimiento Eléctricos; me formé como ingeniero en Control y Automatización en la ESIME Zacatenco; he sido profesor del propio Instituto en el nivel medio superior y en el superior, y hoy soy profesor de base de la Escuela Superior de Cómputo. En paralelo dirijo empresas de ingeniería y tecnología que viven de resolver problemas reales con presupuestos acotados y plazos que no se negocian. Esa condición —haber sido estudiante de un CECyT y de una escuela superior, ser docente de base y dirigir organizaciones— es la perspectiva desde la que propongo conducir el IPN.

La propuesta se ordena en tres compromisos que atraviesan todos los ejes:

- **Confianza.** Gobernar con la comunidad y no a pesar de ella: transparencia proactiva, consultas institucionalizadas, auditoría externa y rendición de cuentas verificable. Sin confianza no hay proyecto académico que prospere.
- **Técnica.** Recuperar las condiciones materiales del trabajo académico —laboratorios, talleres, aulas, redes, servicios— y fortalecer a quienes hacen el Politécnico todos los días: el personal docente y el personal de apoyo y asistencia a la educación.
- **Futuro.** Colocar al Instituto al frente de la era de la inteligencia artificial, la ciberseguridad, los semiconductores y la transición energética, no como consumidor de tecnología, sino como productor de conocimiento, talento y soluciones para México.

El programa toma como instrumentos de planeación vigentes el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2030 y el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP)

Firma:

2026–2028 que de él deriva. No propongo empezar de cero: propongo corregir el rumbo donde la evidencia lo exige, acelerar donde ya hay avances y someter todo a la vigilancia de la comunidad. El horizonte 2027–2030 abarca el periodo de tres años previsto en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Instituto, contado desde la toma de posesión, y la ventana de planeación del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Las cifras que sustentan el diagnóstico provienen de documentos oficiales del propio Instituto y del Gobierno de México, citados en las referencias; donde una cifra no existe o no es pública, el programa se compromete a construir y publicar la línea base.

Un programa de trabajo es, en el fondo, un contrato público. Cada meta de este documento está pensada para poder ser verificada por cualquier integrante de la comunidad politécnica, y el capítulo 4 establece cómo y cuándo se rendirán cuentas de su cumplimiento.

1. El Politécnico a 90 años: diagnóstico

1.1 Dimensión institucional

El IPN fue creado por decreto del general Lázaro Cárdenas el 1 de enero de 1936, con el impulso de Juan de Dios Bátiz, para poner la técnica al servicio de la patria. Nueve décadas después es una de las mayores instituciones públicas de educación superior del país y la primera por su vocación científica y tecnológica. Las cifras de partida que sustentan este programa son las siguientes:

Indicador	Dato	Fuente
Matrícula total, ciclo 2025–2026	212,911 estudiantes	Hoja Estadística IPN, enero–diciembre 2025
Nivel medio superior / superior / posgrado	74,664 / 131,603 / 6,644	Hoja Estadística IPN, enero–diciembre 2025
Unidades académicas, de investigación y apoyo	93, en 38 municipios de 24 entidades	PDI 2025–2030
Programas académicos	≈300 (57 NMS, 83 NS, 157 posgrado)	Gaceta Politécnica Extraordinaria 1944
Personal académico	16,358 (2024); 16,017 (2025), −2.08 %	PDI 2025–2030; Hoja Estadística 2025
Personal de apoyo y asistencia a la educación	9,245 (2024); 9,534 (2025)	PDI 2025–2030; Hoja Estadística 2025
Miembros del SNII	1,714 a junio de 2026 (+4.7 % anual); 1,680 al cierre de 2024, 20.5 % de la planta de tiempo completo	Informe de Autoevaluación enero–junio 2026; PDI 2025–2030
Programas acreditados	181 de 261 (69.3 %)	PDI 2025–2030
Egresados en su historia	1,058,697	PDI 2025–2030

Indicador	Dato	Fuente
Posicionamiento en rankings	2º nacional El Universal 2025 (3º en 2026); 5º en México THE 2026; 29º en América Latina QS 2026; banda 851–900 QS mundial 2026	El Universal; Times Higher Education; QS

1.2 Fortalezas que debemos cuidar

Vocación y pertinencia. El Politécnico nació para resolver problemas nacionales con ingeniería, ciencia y tecnología, y esa vocación sigue siendo exactamente lo que México necesita en la década de la relocalización industrial, la transición energética y la inteligencia artificial.

Capital humano. Más de 16 mil docentes, más de 9 mil trabajadores de apoyo y 1,714 investigadores del SNII, con comunidades científicas consolidadas en biotecnología, ingeniería, ciencias de la salud, cómputo y nanotecnología.

Un sistema completo de formación técnica. Pocas instituciones del mundo forman en una misma casa a técnicos de bachillerato, ingenieros, licenciados en ciencias y doctores. El nivel medio superior politécnico —bivalente, con carrera técnica y pase al nivel superior— es una de las palancas de movilidad social más potentes del país y la puerta por la que entré yo mismo.

Cobertura territorial. Presencia en 24 entidades federativas y 38 municipios: ninguna otra institución tecnológica pública con una sola Dirección General tiene esa capilaridad.

Reconocimiento externo. Segundo lugar nacional entre instituciones de educación superior en el ranking de El Universal 2025 (tercero en 2026); quinto lugar en México en Times Higher Education 2026; lugar 29 de América Latina en QS 2026 y una de las tres universidades públicas mexicanas mejor posicionadas en el QS World University Rankings 2027.

Red de egresados. Más de un millón de personas formadas en el Politécnico ocupan posiciones en la industria, el gobierno, la academia y el emprendimiento. Es un activo prácticamente inexplotado.

Proyectos nacionales. Sede de Coatlicue, oportunidad de integrarse a Kutsari, Canal Once, el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías y los Centros de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas.

Una comunidad que exige. La movilización de 2026 es también una prueba de que estudiantes, docentes y trabajadores quieren a su Instituto lo suficiente como para defenderlo. Un gobierno inteligente no ve en ello una amenaza, sino la mayor fuerza con la que cuenta.

 Firma: _____

1.3 Ocho problemas que no admiten más aplazamiento

1. Infraestructura y equipamiento en deterioro. El propio PDI 2025–2030 reconoce instalaciones con más de cinco décadas de antigüedad, deterioro progresivo y obsolescencia. La inversión en equipamiento ejercida en 2024 fue de 142.2 millones de pesos: 22.5 % por debajo del promedio anual de 183.5 millones del periodo 2018–2023 (1,100.7 millones en seis años) y una cifra ínfima para un sistema de 93 unidades con instalaciones de más de cinco décadas. Los laboratorios sin insumos, los talleres con máquinas detenidas y los servicios básicos deficientes que denunció la comunidad estudiantil en 2026 no son percepciones: son la consecuencia aritmética de esa caída. Lo digo con conocimiento de causa: mi oficio de origen son las instalaciones eléctricas y electromecánicas, y sé distinguir un plantel que se mantiene de uno que sólo se repara cuando falla.

2. Una planta académica que no crece al ritmo de la matrícula. Entre 2019 y 2024 la matrícula escolarizada creció 9.97 %; en siete años el crecimiento acumulado es de 17.75 %. En el mismo periodo la planta docente se mantuvo en torno a 16,400 personas y en 2025 disminuyó 2.08 %. Casi uno de cada cinco docentes (17.2 %) está contratado por horas, 55.8 % tiene como grado máximo la licenciatura y solo 13.1 % cuenta con doctorado. Más estudiantes por profesor, contratación precaria y baja habilitación forman una combinación que erosiona la calidad silenciosamente.

3. Rezago en innovación educativa. Solo 3 de cada 100 estudiantes cursan una carrera en línea y apenas 12 % de los programas se ofrecen en modalidades no escolarizadas o mixtas. La atención en lenguas extranjeras cayó 25.5 % entre 2019 y 2024 y el propio PDI admite que no existe una política institucional de bilingüismo. La inteligencia artificial, que ya transforma todas las profesiones que el IPN enseña, no está incorporada de manera sistemática en los planes de estudio ni en la formación docente. Los ciclos de actualización curricular siguen siendo lentos frente a tecnologías cuyas habilidades se renuevan cada dos o tres años.

4. Crisis de confianza y gobernanza. La terminación unilateral del convenio con la Fundación Politécnico A.C. en julio de 2025, la creación de un patronato paralelo sin consulta a la comunidad —hoy en proceso de disolución—, la denuncia presentada en marzo de 2026 ante la Fiscalía General de la República contra la Dirección General, la suspensión de pagos a becarios de posgrado en el extranjero y, desde el 21 de mayo de 2026, el paro y la toma de Canal Once configuran la crisis de legitimidad más grave del Instituto en décadas. El convenio con la Fundación se restableció en mayo de 2026, pero la confianza no se restablece por oficio. El pliego petitorio estudiantil de 2026 pedía auditorías, presupuesto, infraestructura, plazas docentes y, sobre todo, ser escuchado por escrito y sin intermediarios. La Presidenta de la República instruyó el 6 de mayo de 2026, en medio del conflicto por la Fundación y el patronato, que la designación del titular se abriera a consulta de la comunidad; la Secretaría de Educación Pública publicó la convocatoria el 29 de octubre de 2026. La gobernanza es, por tanto, el primer problema a resolver: sin ella, ningún otro eje avanza.

 Firma:

5. Investigación de alto nivel concentrada y acreditación a la baja. Los 1,714 miembros del SNII (junio de 2026; 1,680 al cierre de 2024) representan cerca de una quinta parte de la planta de tiempo completo y alrededor de 10 % del total de docentes; en 2024, 71.8 % de ellos se concentraba en los niveles de candidato y nivel I. Entre 2019 y 2024 los programas acreditados de nivel superior pasaron de 51 a 47 (−7.8 %) y el posgrado perdió cinco programas en el periodo. La capacidad científica del Instituto depende más del esfuerzo individual de sus investigadores que de una estrategia institucional.

6. Vinculación insuficiente y nuevas unidades subutilizadas. El modelo de educación dual, impulsado desde 2017, sigue limitado a unas cuantas escuelas. Las unidades académicas creadas entre 2019 y 2024 fueron diseñadas para 3,500 estudiantes cada una, pero al cierre de 2024 la UPII Palenque atendía a 580, el CECyT 20 a 173 y la UPII Alejo Peralta a 164. El compromiso del IPN con el Plan Nacional de Desarrollo —30 mil nuevos espacios de los 300 mil nacionales— exige llenar esa capacidad instalada con oferta pertinente y condiciones para estudiar, no solo inaugurar edificios. La tasa de aceptación en nivel superior (26.87 %) recuerda que tres de cada cuatro aspirantes se quedan fuera.

7. Bienestar, seguridad y cultura de paz. La comunidad ha señalado problemas de transporte, alimentación, salud mental, violencia de género y seguridad en los entornos de los planteles. El eje transversal de igualdad sustantiva del PDI existe en el papel; la comunidad necesita verlo en protocolos que funcionen, en tiempos de respuesta medidos y en sanciones efectivas.

8. Un nivel medio superior relegado en la agenda. Uno de cada tres estudiantes del Politécnico —más de 73 mil— cursa el bachillerato en un CECyT o en el CET 1, y sin embargo el nivel medio superior rara vez ocupa el centro de las decisiones institucionales: sus talleres son los más usados y los más deteriorados, sus carreras técnicas se actualizan con lentitud frente a la industria que debería emplear a sus egresados, su personal docente enfrenta las mismas carencias de plazas y habilitación que el nivel superior con menos visibilidad, y sus estudiantes, adolescentes en su mayoría, requieren acompañamiento que hoy depende del voluntarismo de cada plantel. Un programa que hable sólo de ingenierías y posgrados deja fuera a la tercera parte del Instituto.

1.4 El entorno 2026–2030: una ventana que no volverá a abrirse igual

- **Coatlicue.** El 5 de junio de 2026 el Gobierno de México anunció que la supercomputadora pública más potente de América Latina —inversión de 6 mil millones de pesos, 14,480 unidades de procesamiento gráfico y una capacidad del orden de 314 petaflops— tendrá su sede en la Unidad Zacatenco del IPN y será el nodo principal del Clúster Nacional de Supercómputo. El proyecto está en fase de preconstrucción: el inicio de obra se anunció para el segundo semestre de 2026 y la operación para 2028. Pocas universidades del mundo reciben una

 Firma: _____

infraestructura así dentro de su campus. La pregunta es si el Politécnico será anfitrión o protagonista.

- **Plan México y Kutsari.** El Centro Nacional de Diseño de Semiconductores, con sedes en Jalisco, Puebla y Sonora y coordinado por el INAOE y el Cinvestav, debe consolidarse en 2027. El IPN ha manifestado su disposición a participar, pero todavía no tiene un papel formal; conseguirlo es tarea de la próxima gestión. La política industrial federal demanda técnicos e ingenieros en microelectrónica, manufactura avanzada, energía, electromovilidad y logística: exactamente lo que el IPN sabe formar, desde el CECyT hasta el posgrado.
- **Inteligencia artificial.** El Programa Sectorial de Educación 2025–2030 y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones impulsan la adopción de inteligencia artificial en la administración pública y la economía. El IPN puede ser el formador nacional de talento en IA aplicada y el laboratorio de una IA ética y soberana.
- **Presupuesto.** El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 reasignó 329 millones de pesos adicionales al Instituto y fortaleció a la SEP y a la SECIHTI; el Secretario de Educación Pública anunció en mayo de 2026 un plan con la Secretaría de Hacienda para reforzar infraestructura, docencia y operación del IPN. El proyecto de Presupuesto de Egresos 2027, en discusión en la Cámara de Diputados, propone 25,195.5 millones de pesos para el Instituto, un incremento real de 7.1 %. Hay voluntad política de inversión; el reto es llegar con proyectos ejecutivos, transparencia y capacidad de ejecución.
- **Democratización.** Esta convocatoria es, en sí misma, una oportunidad: por primera vez la comunidad politécnica participa en la definición de los perfiles. Quien resulte designado tendrá una legitimidad distinta y, con ella, la obligación de institucionalizar la participación.

1.5 Lo que la comunidad pidió en 2026

Un programa que ignore el pliego petitorio presentado por la comunidad estudiantil en 2026 no merece ser leído. La siguiente tabla resume las demandas públicas y señala dónde las atiende este programa:

Demanda expresada en 2026	Respuesta en este programa
Mayor presupuesto y auditorías, incluidas la Fundación Politécnico y el patronato	Eje 1: auditoría externa independiente 2020–2026; portal Poli Abierto; capítulo 4.3: gestión de inversión ante SEP y SHCP
Reparación de laboratorios, talleres y planteles; insumos	Eje 2: diagnóstico de 93 unidades en 180 días; Programa Emergente 2027–2028; fondo de insumos por academia. Eje 4: prioridad a talleres de los CECyT
Más profesores y plazas docentes	Eje 5: programa plurianual de plazas; basificación por mérito; concursos públicos
Transporte, alimentación y seguridad	Eje 2: movilidad interna, rutas seguras, comedores, iluminación y protocolos

Firma:

Demanda expresada en 2026	Respuesta en este programa
Reconocimiento del movimiento y respuestas por escrito	Eje 1: mesa permanente, matriz pública de seguimiento punto por punto, reglamento de consultas
Canal Once como patrimonio politécnico	Eje 1: autonomía editorial garantizada y protección presupuestal
Transparencia en el uso de recursos y fin de figuras paralelas	Eje 1: contratos públicos en 30 días; todo convenio con terceros ante el CGC

2. Visión 2030, principios de gobierno y lo que cambia para cada sector

2.1 Visión

En 2030 el Instituto Politécnico Nacional es la institución pública de referencia en México para la formación de talento técnico, científico y tecnológico en todos sus niveles, con planteles dignos y seguros en todo el país, una comunidad que participa en las decisiones que la afectan, una planta académica fortalecida y mejor habilitada, programas actualizados en los que la inteligencia artificial y el bilingüismo son competencias de todos los egresados, y una capacidad de investigación e innovación que coloca al Politécnico al centro de la soberanía tecnológica nacional: supercómputo, semiconductores, ciberseguridad, energía y salud. Un Politécnico que rinde cuentas en tiempo real y que la sociedad vuelve a mirar con confianza.

2.2 Cinco principios

- **Transparencia proactiva.** Todo lo que se pueda publicar, se publica; lo que no, se explica. El presupuesto, los contratos, las plazas y los resultados se abren por defecto.
- **Participación democrática.** Las decisiones que afectan a la comunidad se consultan con la comunidad: estudiantes, personal académico y personal de apoyo tienen voz ponderada, como en esta propia convocatoria.
- **Mérito.** Las plazas, promociones, becas y nombramientos se otorgan por concurso y evaluación verificable, no por cercanía.
- **Excelencia con pertinencia.** La calidad académica se mide con estándares externos y se orienta a los problemas de México.
- **La técnica al servicio de la patria.** Cada proyecto se juzga por su contribución al país y a quienes menos tienen.

Firma:

2.3 Lo que cambia

Ámbito	Situación 2026	Compromiso 2030
Gobierno institucional	Decisiones centralizadas; la comunidad es consultada solo en crisis	Consultas institucionalizadas y reglamentadas; CGC transmitido en vivo; contraloría social en cada plantel
Finanzas	Información agregada; contratos poco visibles	Presupuesto abierto por unidad académica; contratos publicados en 30 días; auditoría externa anual
Infraestructura	Deterioro; equipamiento mínimo (142 mdp en 2024)	Programa emergente 2027–2028 e inversión sostenida; 100 % de laboratorios y talleres con plan de mantenimiento
Nivel medio superior	Talleres deteriorados; carreras técnicas con actualización lenta	Talleres de los CECyT renovados primero; carreras técnicas alineadas al Plan México; tutoría universal
Planta docente	Estancada y precaria (17.2 % por horas; 13.1 % con doctorado)	Recuperación de plazas; basificación por mérito; 20 % con doctorado
Currículo	IA e inglés marginales; 3 % en línea	IA transversal en todos los programas; ruta B1/B2; 10 % en modalidades híbridas
Investigación	1,714 SNII; Coatlicue como vecino	2,200 SNII; Centro Politécnico de IA y Cómputo de Alto Rendimiento operando con Coatlicue
Vinculación	Dual marginal; nuevas unidades al 5–17 % de capacidad	Dual en 30 programas; unidades foráneas al 80 % de capacidad; 30 mil espacios cumplidos

2.4 Lo que este programa significa para cada sector

La consulta pondera por igual a los tres sectores de la comunidad. Es justo, entonces, que cada sector pueda leer en una sola tabla qué cambia para él y con qué plazo:

Para el estudiantado	Para el personal académico	Para el personal de apoyo y asistencia a la educación
Laboratorios y talleres con insumos desde el semestre 2027/2; servicios básicos dignos en todos los planteles en 2028	Programa plurianual de plazas y concursos de oposición publicados con un año de anticipación	Programa de profesionalización y certificación de competencias con reconocimiento salarial y escalafonario
Transporte interno, rutas seguras, comedores accesibles y atención psicológica con tiempos de espera publicados	Regularización de interinos con antigüedad y evaluación favorable; promoción con plazos cumplidos y dictámenes fundamentados	Equipo de protección, herramientas y condiciones de trabajo seguras en talleres, laboratorios y mantenimiento
Consultas institucionales con voto estudiantil ponderado al tercio; respuestas por escrito en 15 días hábiles	Asignación de carga académica con reglas públicas; fondo de insumos para prácticas administrado por las academias	Participación con voz en los comités de contraloría social y en el diseño de la ventanilla digital

Firma:

Para el estudiantado	Para el personal académico	Para el personal de apoyo y asistencia a la educación
Alfabetización en inteligencia artificial y ruta de inglés B1/B2 integradas al currículo, sin costo	Programa de formación doctoral con licencia y retorno; descarga académica para producción científica	Diálogo con periodicidad fija y acuerdos publicados con las representaciones sindicales
Trámites escolares 100 % digitales en 2028; becas con criterios públicos; titulación simplificada	Formación docente útil y reconocida en la promoción, con contenidos de IA, didáctica activa e inclusión	Reconocimiento institucional anual y programa de retiro digno con relevo planeado

3. Ejes estratégicos

Eje 1. Gobernanza democrática, transparencia y rendición de cuentas

Punto de partida. La crisis de 2026 no fue un accidente, sino el resultado de decisiones tomadas sin consulta, de información que no fluyó y de controles que no bastaron. La Ley Orgánica de 1981 concentra atribuciones en la Dirección General y otorga al Consejo General Consultivo un carácter consultivo; dentro de ese marco, sin embargo, hay un amplio margen para gobernar de manera abierta. Propongo usar ese margen al máximo desde el primer día y, en paralelo, impulsar los cambios normativos que la comunidad decida.

Objetivo. Recuperar la confianza de la comunidad y de la sociedad mediante reglas claras, información abierta, controles externos y participación efectiva.

Líneas de acción.

- **Auditoría externa independiente** de la gestión 2020–2026, contratada mediante procedimiento público y con informe íntegro publicado, con especial atención a la relación con la Fundación Politécnico A.C., el Patronato Corazón Guinda y Blanco, los fideicomisos extintos y los contratos de obra y servicios. Compromiso: iniciar el procedimiento en los primeros 30 días.
- **Portal de transparencia proactiva "Poli Abierto".** Presupuesto aprobado y ejercido por unidad académica y por capítulo de gasto, actualizado mensualmente; contratos y convenios publicados íntegros dentro de los 30 días siguientes a su firma; nómina de personal de mando; plazas vacantes y concursos; resultados de auditorías; avance de obras con evidencia fotográfica georreferenciada. Todo en formatos abiertos y reutilizables.
- **Consultas institucionales reglamentadas.** Presentaré al Consejo General Consultivo un reglamento de consultas a la comunidad —con la misma ponderación sectorial de un tercio por sector que utiliza esta convocatoria— para decisiones de alcance institucional: creación o supresión de programas, cambios al modelo educativo, uso de ingresos autogenerados por encima de un umbral y definición de prioridades de inversión. Al menos una consulta anual, cuyo resultado

será vinculante para la Dirección General en materia de prioridades presupuestales.

- **Consejo General Consultivo abierto.** Sesiones transmitidas en vivo por Canal Once y plataformas institucionales; actas y votaciones publicadas en 72 horas; comisiones con participación de los tres sectores.
- **Contraloría social politécnica.** Comités de estudiantes, docentes y PAAE en cada unidad académica con acceso a la información de obra, mantenimiento y compras de su plantel y con capacidad de emitir observaciones públicas que la administración deberá responder por escrito en 15 días hábiles.
- **Atención integral al pliego petitorio de 2026.** Mesa permanente con las representaciones estudiantiles y publicación de una matriz de seguimiento punto por punto, con responsable, presupuesto y fecha, actualizada mensualmente.
- **Integridad del personal directivo.** Declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal públicas para todo el personal de mando, empezando por el Director General; código de ética con sanciones; prohibición de contratar a empresas vinculadas a funcionarios o a sus familiares; designación de titulares de unidades académicas con auscultación obligatoria y pública a la comunidad de cada plantel.
- **Canal Once.** Garantía de autonomía editorial mediante un Consejo Editorial con participación comunitaria y ciudadana, y protección de su presupuesto como patrimonio del Politécnico y de las audiencias.
- **Relación con terceros.** Todo convenio con fundaciones, patronatos o donantes será público, con rendición de cuentas anual ante el CGC; ninguna figura paralela operará recursos sin ese escrutinio.
- **Reforma normativa.** Promover ante la SEP y el Congreso de la Unión, previa consulta a la comunidad, la actualización de la Ley Orgánica para incorporar mecanismos permanentes de participación en la designación de autoridades y fortalecer al CGC, respetando la naturaleza del Instituto como órgano desconcentrado de la SEP.

Metas 2027–2030. Auditoría externa concluida y publicada en 2027; 100 % de contratos publicados en 30 días desde 2027; portal Poli Abierto operando en el primer semestre de 2027; reglamento de consultas aprobado en 2027 y al menos una consulta institucional anual; 100 % del personal de mando con declaraciones públicas en 2027; evaluación de transparencia proactiva verificable por el órgano garante en la materia.

Eje 2. Infraestructura digna, servicios y bienestar de la comunidad

Punto de partida. El deterioro físico es la queja más repetida y la más legítima. Laboratorios sin reactivos, talleres con máquinas detenidas, sanitarios sin agua, luminarias apagadas, redes saturadas y transporte insuficiente no se resuelven con comunicados: se resuelven con diagnóstico, dinero bien dirigido, ejecución profesional y supervisión de quienes usan los espacios. Mi formación como técnico en instalaciones

eléctricas e ingeniero en control, y mi experiencia dirigiendo proyectos electromecánicos para la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y otras entidades, me han enseñado que la diferencia entre una obra que sirve y una que no está en el proyecto ejecutivo, en el control de calidad y en el mantenimiento programado.

Objetivo. Garantizar en todos los planteles condiciones físicas, tecnológicas y de servicios dignas y seguras para estudiar, enseñar e investigar.

Líneas de acción.

- **Diagnóstico técnico integral en 180 días de las 93 unidades:** estado estructural, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, protección civil, laboratorios y talleres, conectividad, accesibilidad y espacios de bienestar. Con el Patronato de Obras e Instalaciones y la participación de las academias de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y arquitectura del propio Instituto se construirá el sistema institucional de gestión de activos que el PDI identifica como necesidad, con prioridades públicas basadas en riesgo y en matrícula atendida.
- **Programa Emergente de Infraestructura 2027–2028.** Primera etapa centrada en lo que afecta la vida diaria: sanitarios, agua, iluminación, ventilación, techumbres, instalaciones eléctricas seguras conforme a la NOM-001-SEDE y acceso a internet en todas las aulas, laboratorios y talleres. Segunda etapa: laboratorios y talleres de alto costo, con esquemas de equipamiento compartido entre unidades cercanas.
- **Fondo de insumos de laboratorio y taller** con asignación directa a las academias según el número de prácticas programadas, publicado por plantel, para terminar con las prácticas canceladas por falta de reactivos, consumibles y herramienta.
- **Mantenimiento programado** con contratos plurianuales y personal propio capacitado; indicador público de tiempo de atención a reportes de la comunidad, con meta de 10 días hábiles para fallas que afectan la docencia.
- **Gestión de inversión ante la SHCP y el Congreso.** Integración de la cartera de inversión con proyectos ejecutivos completos y análisis costo-beneficio para competir efectivamente por recursos; gestión con la SEP del plan de fortalecimiento anunciado en 2026 y con la SECIHTI de los recursos de infraestructura científica asociados a Coatlicue.
- **Protocolo de ingeniería de costos y contraloría abierta.** Cada obra o adquisición mayor tendrá dictamen técnico colegiado; validación de cantidades y precios unitarios mediante análisis de datos contra referencias públicas de mercado —una práctica de mi oficio como ingeniero de costos—; cláusulas obligatorias de mantenimiento y de capacitación del personal que operará el equipo; y acta de recepción firmada por la contraloría social del plantel. Nada se paga sin que quien lo va a usar confirme que funciona.
- **Alianzas para equipamiento.** Convenios con empresas, cámaras y organismos para donación y actualización de equipos de laboratorio bajo reglas públicas, sin contraprestaciones académicas ni injerencia en planes de estudio.

- **Movilidad y seguridad.** Transporte interno en Zacatenco y Santo Tomás y coordinación con gobiernos locales para rutas seguras; iluminación y videovigilancia perimetral con protocolos de protección de datos; convenios de seguridad con las alcaldías y municipios sede, con participación estudiantil en su diseño.
- **Bienestar.** Red de atención psicológica con tiempos de espera medidos y publicados; comedores con precios accesibles y control nutricional; protocolos de atención a la violencia de género con plazos máximos de resolución, acompañamiento a víctimas y medidas cautelares inmediatas; unidad de género fortalecida en cada plantel con presupuesto propio.
- **Sustentabilidad.** Eficiencia energética, captación de agua pluvial, generación solar y manejo de residuos, operados como laboratorios vivos de las propias carreras, en línea con el eje transversal de sustentabilidad del PDI.

Metas 2027–2030. Diagnóstico de las 93 unidades publicado en el primer semestre de 2027; inversión en equipamiento de al menos 500 millones de pesos anuales en promedio en el periodo (frente a 142 millones en 2024), sujeta a la gestión presupuestal correspondiente y reportada públicamente; 100 % de planteles con servicios básicos dignos (agua, sanitarios, iluminación, conectividad) al cierre de 2028; 100 % de laboratorios y talleres con plan de mantenimiento y fondo de insumos desde 2027; tiempo medio de atención a fallas que afectan la docencia menor a 10 días hábiles.

Eje 3. Excelencia académica: un modelo educativo para la era de la inteligencia artificial

Punto de partida. El modelo educativo del IPN data de 2003. Fue innovador en su momento, pero el mundo del trabajo cambió más en los últimos cinco años que en los veinte anteriores. Como profesor de Cómputo Paralelo, Sistemas Distribuidos, Seguridad Informática y Aplicaciones de Inteligencia Artificial en Sistemas Embebidos, veo cada semestre que mis estudiantes llegan con acceso a herramientas que resuelven problemas que antes definían una carrera. La respuesta no es prohibir, sino enseñar a usar con rigor, a verificar y a crear. Eso exige actualizar planes de estudio, formar a los docentes y medir resultados.

Objetivo. Que cada egresado del IPN domine su disciplina, use la inteligencia artificial con criterio, se comunique en inglés y aprenda a lo largo de la vida.

Líneas de acción.

- **Inteligencia artificial como competencia transversal.** Incorporación de una unidad de aprendizaje de alfabetización en IA —fundamentos, uso responsable, verificación, ética y sesgos— en todos los programas de nivel medio superior y superior, y de contenidos de IA aplicada a cada disciplina en las unidades de aprendizaje terminales. Programa masivo de formación docente en IA con

certificación, aprovechando la experiencia de la UPIIC, el CIC, la ESCOM y los centros de investigación.

- **Actualización curricular ágil.** Ciclo máximo de revisión de cinco años para todos los planes; procedimiento abreviado para actualizar contenidos tecnológicos sin rediseñar el plan completo; participación de egresados y empleadores en los comités curriculares con voz, no con veto.
- **Política institucional de bilingüismo.** Ruta de inglés integrada al currículo —no solo como servicio de los centros de lenguas— con meta de nivel B1 al egreso del nivel medio superior y B2 en nivel superior, apoyada en plataformas adaptativas, docentes certificados y unidades de aprendizaje disciplinares impartidas en inglés de manera progresiva. Recuperar y superar los niveles de atención de 2019 en CENLEX y CELEX.
- **Modalidades híbridas y virtuales con calidad.** Ampliar la oferta no escolarizada y mixta con estándares de diseño instruccional, tutoría y evaluación, para pasar de 3 % a 10 % de la matrícula en 2030, como vía principal para cumplir la meta de 30 mil nuevos espacios sin sacrificar calidad. Laboratorios remotos y simuladores para las carreras de ingeniería.
- **Educación dual.** De experiencias aisladas a política institucional: 30 programas con trayectoria dual en 2030, con empresas y entidades públicas comprometidas por convenio, tutores industriales certificados y reconocimiento curricular.
- **Trayectoria y permanencia.** Sistema de alerta temprana de rezago y abandono con datos institucionales; tutorías con horas reconocidas en la carga académica; ampliación de becas con criterios públicos.
- **Titulación.** Ampliación y simplificación de opciones de titulación con criterios de calidad; meta de reducir a la mitad el rezago entre egreso y titulación.
- **Acreditación.** Revertir la caída en nivel superior: 85 % de los programas acreditables acreditados en 2030, con apoyo central a las unidades académicas para los procesos de evaluación externa.
- **Formación integral.** Deporte, cultura, emprendimiento social y servicio social con impacto comunitario como parte del currículo, no como trámite.

Metas 2027–2030. 100 % de programas con alfabetización en IA incorporada en 2028; 8,000 docentes certificados en IA educativa al 2029; política de bilingüismo aprobada en 2027 y 50 % de la matrícula de nivel superior en ruta B2 en 2030; 10 % de la matrícula en modalidades híbridas o virtuales; 30 programas duales; acreditación de 85 %; eficiencia terminal y titulación con mejora de al menos cinco puntos porcentuales respecto a la línea base que se publicará en 2027.

Eje 4. Nivel medio superior: los CECyT en el centro

Punto de partida. Más de 73 mil estudiantes —uno de cada tres politécnicos— cursan el bachillerato tecnológico bivalente en los Centros de Estudios Científicos y

 Firma: _____

Tecnológicos (CECyT) y en el Centro de Estudios Tecnológicos núm. 1 "Walter Cross Buchanan" (CET 1). Es el nivel donde el Politécnico cumple de manera más directa su mandato fundacional: recibe adolescentes de familias trabajadoras, les entrega una carrera técnica con valor en el mercado laboral y les abre la puerta a la educación superior. Yo soy uno de ellos: entré al CECyT 4 "Lázaro Cárdenas" a los catorce años, salí con una carrera técnica en instalaciones y mantenimiento eléctricos y, años después, regresé a dar clase en ese nivel. Sé que sus talleres son los más usados y los más descuidados, que sus docentes cargan con grupos numerosos y que sus estudiantes necesitan acompañamiento, seguridad y orientación que hoy dependen del esfuerzo aislado de cada plantel.

Objetivo. Que el nivel medio superior politécnico sea la mejor opción de bachillerato tecnológico del país, con talleres funcionales, carreras técnicas actualizadas, docentes fortalecidos y un tránsito claro hacia el nivel superior o hacia el empleo digno.

Líneas de acción.

- **Talleres primero.** En el Programa Emergente de Infraestructura, los talleres y laboratorios de los CECyT y del CET 1 tendrán prioridad explícita y presupuesto etiquetado, con participación de los propios docentes de taller en la definición de equipo, herramienta y seguridad.
- **Carreras técnicas alineadas al Plan México.** Revisión, con la industria y los gobiernos estatales, de la oferta técnica para incorporar competencias en electromovilidad, energías renovables, mantenimiento industrial automatizado, semiconductores, redes y ciberseguridad, salud digital y manufactura avanzada, conservando la bivalencia y la formación propedéutica.
- **Certificación de competencias.** Que cada egresado técnico salga con certificaciones de competencia laboral reconocidas por la industria (CONOCER y certificaciones sectoriales), gestionadas por el Instituto sin costo para el estudiante.
- **Tutoría y acompañamiento universal.** Programa de regularización en matemáticas y comprensión lectora para el primer ingreso; tutoría con horas reconocidas; alerta temprana de abandono; atención psicológica adolescente con tiempos de espera publicados; orientación vocacional desde el cuarto semestre para elegir carrera y plantel de nivel superior con información.
- **Tránsito al nivel superior.** Fortalecer la orientación y las condiciones del pase de los egresados del nivel medio superior politécnico al nivel superior del Instituto, con información pública de cupos, trayectorias y resultados por carrera.
- **Docentes del nivel medio superior.** Las mismas reglas de plazas, concursos, regularización y formación del Eje 5, con un programa específico de actualización en didáctica para adolescentes, inteligencia artificial en el aula y seguridad en talleres.
- **Seguridad y bienestar adolescente.** Protocolos de entorno seguro con alcaldías y municipios, transporte y rutas seguras, protocolos de violencia de género con

enfoque de niñez y adolescencia, y participación estudiantil efectiva en los consejos técnicos consultivos escolares.

- **Dual y vinculación desde el bachillerato.** Estancias y trayectorias duales en empresas e instituciones públicas para las carreras técnicas, con tutores certificados y seguro escolar garantizado.
- **Voz en el gabinete.** El nivel medio superior tendrá representación directa en las decisiones de la Dirección General, con metas propias en el tablero público y un informe anual específico ante la comunidad de los CECyT.

Metas 2027–2030. 100 % de talleres y laboratorios del nivel medio superior diagnosticados y con plan de renovación en 2027 y renovados al cierre de 2029; oferta técnica actualizada en al menos 20 carreras al 2029; 100 % de planteles con tutoría universal y atención psicológica desde 2027; certificación de competencias disponible para todos los egresados técnicos desde 2028; abandono en el primer año reducido en al menos cinco puntos respecto a la línea base que se publicará en 2027.

Eje 5. Comunidad académica y personal de apoyo: fortalecer a quienes hacen el Politécnico

Punto de partida. Ningún programa académico funciona sin profesores suficientes, bien formados y con condiciones laborales estables, ni sin el personal de apoyo y asistencia a la educación que sostiene laboratorios, talleres, bibliotecas, servicios escolares, vigilancia y mantenimiento. La planta docente disminuyó en 2025 mientras la matrícula creció; 17.2 % del personal académico está contratado por horas; más de la mitad tiene como grado máximo la licenciatura. Conozco esa realidad desde dentro: soy profesor de base con una carga complementaria interina, y sé lo que significa planear un semestre sin certeza sobre la plaza. Y conozco la del personal de apoyo desde la empresa: dirijo a más de 130 trabajadores y sé que ninguna organización funciona si quienes la sostienen no tienen herramienta, capacitación, seguridad y reconocimiento.
Objetivo. Recuperar y profesionalizar la planta académica y de apoyo, con reglas de mérito transparentes y condiciones laborales dignas.

Líneas de acción.

- **Recuperación de plazas.** Gestión ante la SEP y la SHCP de un programa plurianual de creación de plazas académicas de tiempo completo y de PAAE, vinculado al crecimiento de la matrícula y a la apertura de nuevas unidades: meta de al menos 1,000 plazas de tiempo completo adicionales en el periodo, con priorización pública por unidad académica según la relación estudiantes por docente.
- **Basificación y promoción por mérito.** Concursos de oposición programados y publicados con un año de anticipación; regularización de personal interino con antigüedad y evaluación favorable; promoción docente con reglas claras, plazos

cumplidos y dictámenes fundamentados; eliminación de la discrecionalidad en la asignación de carga académica.

- **Habilitación.** Programa institucional de formación doctoral para docentes en activo, con licencias, convenios con posgrados del propio IPN y del sistema SECIHTI y compromiso de retorno; meta de 20 % de docentes con doctorado en 2030 (13.1 % en 2024). Incentivos para la incorporación al SNII, incluida descarga académica para producción científica.
- **Formación y certificación docente reorientada:** menos trámite y más utilidad, con reconocimiento en la promoción, en modalidades flexibles, y con contenidos de IA, didáctica activa, inclusión y cultura de paz. El PDI documenta que la certificación se percibe como burocrática y sin incentivos; ambas cosas se corrigen.
- **Personal de apoyo y asistencia a la educación: carrera, no sólo plaza.** Programa de profesionalización y certificación de competencias con efecto escalafonario; actualización de perfiles y funciones conforme a la transformación digital, con capacitación previa y sin despidos; equipo de protección personal, herramienta y uniformes suficientes para el personal de talleres, laboratorios, mantenimiento y vigilancia; reglas públicas para la cobertura de vacantes y el pago oportuno de prestaciones; participación en los comités de contraloría social; reconocimiento institucional anual.
- **Salud y seguridad laboral.** Atención a riesgos psicosociales conforme a la normatividad vigente; programas de salud preventiva; espacios de trabajo adecuados para el personal de medio tiempo y por horas; comisiones mixtas de seguridad e higiene operando en cada plantel.
- **Diálogo con las representaciones sindicales** del personal académico y de apoyo con agenda pública, periodicidad fija y acuerdos publicados.
- **Jubilación y relevo generacional.** Programa de retiro digno y de incorporación planeada de jóvenes académicos y técnicos, con mentoría, para que el conocimiento no se pierda con cada jubilación.

Metas 2027–2030. Plan de plazas acordado con SEP y SHCP en 2027 y al menos 1,000 plazas de tiempo completo creadas al 2030; 100 % de concursos de oposición publicados con calendario anual; 20 % de la planta con doctorado; 2,200 miembros del SNII; programa de regularización de interinos con antigüedad operando desde 2027; programa de profesionalización del PAAE con al menos 5,000 personas certificadas al 2030; encuesta anual de clima laboral publicada.

Eje 6. Investigación, posgrado e innovación para la soberanía tecnológica

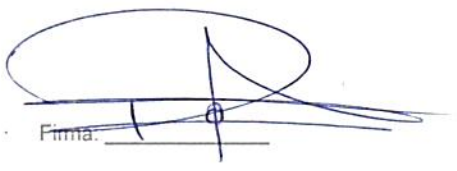
Punto de partida. El IPN tiene 20 centros de investigación, 157 programas de posgrado y 1,714 miembros del SNII. Tiene además dos activos únicos: la sede de Coatlicue y la oportunidad de integrarse formalmente a Kutsari. La investigación politécnica, sin embargo, sigue dependiendo del esfuerzo individual de sus

investigadores más que de una estrategia institucional, y su vínculo con los problemas nacionales es menor del que su tamaño permitiría.

Objetivo. Convertir al IPN en el centro articulador de la ciencia y la tecnología aplicadas a la soberanía nacional: cómputo, datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, semiconductores, energía, agua y salud.

Líneas de acción.

- **Centro Politécnico de Inteligencia Artificial y Cómputo de Alto Rendimiento.** Unidad institucional que articule la participación del IPN en Coatlicue: formación de operadores y científicos de datos, asignación de tiempo de cómputo a proyectos politécnicos mediante convocatorias transparentes, desarrollo de modelos de lenguaje y de IA en español y lenguas originarias, y servicios a dependencias públicas. Gestionar con la SECIHTI y la ATDT que una fracción significativa de la capacidad quede disponible para la comunidad académica nacional, con prioridad para la institución que la hospeda.
- **Agenda de investigación estratégica 2027–2030** definida con la comunidad científica y alineada al Plan México: semiconductores (Kutsari), ciberseguridad y criptografía post-cuántica para infraestructura crítica, energías limpias y redes inteligentes, movilidad eléctrica, agua y salud pública, biotecnología y manufactura avanzada. Convocatorias internas plurianuales con evaluación por pares externos.
- **Posgrado.** Recuperar y ampliar la oferta y su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados; becas institucionales complementarias; programas de doble titulación con universidades extranjeras; posgrados profesionalizantes en modalidad mixta para la industria.
- **Transferencia e innovación.** Oficina de transferencia tecnológica profesionalizada con metas de patentes, licenciamientos y empresas de base tecnológica; reglas claras de propiedad intelectual que reconozcan a los investigadores; fondo de prueba de concepto.
- **Laboratorios nacionales y redes.** Fortalecimiento del Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías y de los Centros de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas como plataformas abiertas a la industria y a otras instituciones, con tarifas y reglas públicas.
- **Ética y gobernanza de la IA.** Comité institucional de ética en inteligencia artificial y datos, con participación estudiantil, que establezca lineamientos para investigación, docencia y gestión.
- **Internacionalización con sentido.** Ampliar las alianzas existentes hacia proyectos conjuntos financiados y movilidad para estudiantes de todos los niveles socioeconómicos, con prioridad para quienes nunca han salido del país.
- **Divulgación.** Canal Once y los medios institucionales como plataforma nacional de divulgación de la ciencia politécnica.



Metas 2027–2030. Centro Politécnico de IA y Cómputo de Alto Rendimiento creado en 2027 y operando con Coatlicue a partir de su puesta en marcha; 2,200 miembros del SNII; incremento de 30 % en artículos indexados y de 50 % en solicitudes de patente respecto a 2026; al menos 100 proyectos estratégicos financiados en el periodo; 20 empresas de base tecnológica incubadas.

Eje 7. Vinculación, emprendimiento e impacto territorial

Punto de partida. El Politécnico tiene más de un millón de egresados, presencia en 24 estados y una reputación entre empleadores que lo coloca en segundo lugar nacional. Esa fuerza está subutilizada: la vinculación depende de esfuerzos aislados, los ingresos por servicios tecnológicos son opacos para la comunidad y las nuevas unidades foráneas operan muy por debajo de su capacidad. Como empresario que ha participado en licitaciones públicas y privadas durante más de una década, sé lo que la industria necesita del Politécnico y lo que el Politécnico debe exigir a cambio: reglas públicas, beneficio para los estudiantes y cero captura de intereses.

Objetivo. Hacer del IPN el socio tecnológico natural del sector público, social y productivo de México, con beneficios verificables para la formación de sus estudiantes y para las regiones donde tiene presencia.

Líneas de acción.

- **Red Nacional de Vinculación Politécnica.** Plataforma única de prácticas, estancias, educación dual, servicio social, bolsa de trabajo y proyectos con empresas e instituciones, con metas por unidad académica y resultados públicos.
- **Cumplir la meta de 30 mil espacios con pertinencia.** Plan por unidad foránea para alcanzar al menos 80 % de la capacidad instalada en 2030, con oferta diseñada junto con gobiernos estatales y vocaciones productivas regionales — energía en Coahuila, agroindustria y turismo en Chiapas, automotriz y aeroespacial en Puebla y Tlaxcala, minería en Zacatecas—, transporte y becas de manutención para estudiantes de la región.
- **Servicios tecnológicos con reglas claras.** Catálogo público de servicios de laboratorio, consultoría y capacitación; tarifas y distribución de ingresos autogenerados transparentes, con participación de los investigadores y reinversión obligatoria en la infraestructura de la unidad que los genera.
- **Emprendimiento.** Red de incubadoras y aceleradoras politécnicas con mentores egresados, acceso a Coatlicue y a los laboratorios nacionales, y fondo semilla con capital público y privado bajo reglas públicas.
- **Egresados.** Padrón nacional, programa de mentoría, cátedras de egresados y mecanismos de donación transparentes a través de la figura que la comunidad decida tras la auditoría, con rendición de cuentas anual.

 Firma: _____

- **Sector público.** Convenios marco con la CFE, Pemex, Conagua, gobiernos estatales y municipales para que el IPN sea el primer referente en estudios técnicos, supervisión, capacitación e innovación en infraestructura.
- **Educación continua y microcredenciales.** Oferta de actualización profesional para egresados y trabajadores en IA, ciberseguridad, energía, manufactura y gestión, reconocida en el currículo y en la industria.

Metas 2027–2030. Unidades foráneas al 80 % de capacidad y 30 mil nuevos espacios cumplidos en 2030; 1,000 organizaciones activas en la Red Nacional de Vinculación; ingresos autogenerados reportados públicamente por unidad desde 2027; 20,000 estudiantes al año en estancias, prácticas o trayectorias duales; 50,000 personas al año en educación continua.

Eje 8. Transformación digital, datos y ciberseguridad institucional

Punto de partida. La gestión del Instituto sigue siendo en gran medida presencial y en papel; los sistemas escolares, de recursos humanos y de finanzas no están integrados; la información para decidir llega tarde y la seguridad de la información —en una institución que resguarda datos de más de 200 mil estudiantes y 25 mil trabajadores— no tiene la prioridad que merece. Mi formación y práctica profesional en ciberseguridad y sistemas distribuidos me permiten afirmar que esto es resoluble en tres años con disciplina y un equipo técnico propio.

Objetivo. Un Politécnico digital, interoperable y seguro, que use sus datos para servir mejor a su comunidad y rendir cuentas.

Líneas de acción.

- **Ventanilla digital única** para estudiantes, docentes y PAAE: inscripciones, constancias, trámites de titulación, becas, carga académica, solicitudes de mantenimiento y quejas, con identidad digital institucional y seguimiento en tiempo real.
- **Interoperabilidad.** Integración de los sistemas escolar, de capital humano, financiero y de infraestructura en una arquitectura de datos institucional con catálogo y gobernanza de datos.
- **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) institucional** con operación continua y personal propio formado en la ESCOM, la UPIIC, el CIC y las unidades de ciberseguridad del Instituto; programa de gestión de vulnerabilidades, respaldo y continuidad de operaciones; inventario criptográfico y preparación hacia criptografía post-cuántica conforme a los estándares del NIST.
- **Protección de datos personales** conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: inventario de tratamientos, avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y capacitación obligatoria.

- **Datos abiertos y tablero institucional.** Publicación de la estadística institucional en formatos abiertos con actualización mensual; tablero público de metas de este programa.
- **IA para la gestión.** Asistentes institucionales para orientación a estudiantes y trámites, con supervisión humana y lineamientos éticos; analítica para alerta temprana de abandono y planeación de la oferta.
- **Conectividad.** Internet de alta capacidad en el 100 % de aulas, laboratorios y talleres, con redes segmentadas y seguras; convenios con la ATDT y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos para las unidades foráneas.
- **Semillero.** Las carreras de cómputo, telecomunicaciones y ciberseguridad del IPN, incluidas las técnicas del nivel medio superior, participarán en estos proyectos como práctica profesional supervisada: el Politécnico se digitaliza con talento politécnico.

Metas 2027–2030. 100 % de trámites escolares digitalizados en 2028; SOC operando en 2027; cero incidentes de datos personales sin atención conforme a la ley; conectividad plena en aulas, laboratorios y talleres en 2028; tablero público de metas desde el primer trimestre de 2027.

Ejes transversales: igualdad sustantiva, cultura de paz, sustentabilidad e internacionalización

Los tres ejes transversales del PDI 2025–2030 se mantienen y se fortalecen con presupuesto y metas verificables. En igualdad sustantiva: paridad en cargos directivos; programa de ingreso y permanencia de mujeres en ingenierías y tecnologías de la información —donde su participación nacional apenas alcanza entre 24 y 32 %—, con acciones desde el nivel medio superior; protocolos de atención a la violencia con plazos y resultados públicos. En cultura de paz: mediación, formación en resolución de conflictos y espacios de diálogo permanentes con la comunidad estudiantil, incluidos los colectivos que se movilizaron en 2026. En sustentabilidad: metas de reducción de consumo energético y de agua por plantel y campus operados como laboratorios vivos. En internacionalización: movilidad con equidad, programas conjuntos y reclutamiento de talento internacional para los centros de investigación.

4. Gobierno del programa

4.1 Primeros 100 días

El arranque se organiza en cinco fases con entregables exigibles y públicos. Lo que no se publica no cuenta como cumplido; si una acción no puede concluirse en plazo, se informará la causa y la nueva fecha.

Días	Acciones	Entregables exigibles
1–15	Publicación del plan de los primeros 100 días y del tablero de metas con responsables por área. Publicación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal del Director General y del personal de mando. Instalación de la mesa permanente de seguimiento al pliego petitorio de 2026.	Plan y tablero en línea; declaraciones publicadas; acta de instalación de la mesa y calendario de sesiones.
16–30	Inicio del procedimiento de contratación de la auditoría externa independiente de la gestión 2020–2026. Lanzamiento del diagnóstico técnico de las 93 unidades académicas y del Programa Emergente de Infraestructura, con los talleres del nivel medio superior como primera prioridad. Publicación de la matriz de compromisos del pliego.	Bases de la auditoría publicadas; calendario de visitas técnicas por unidad; matriz de compromisos con responsable y fecha.
31–60	Liberación del fondo de insumos de laboratorio y taller para el semestre 2027/2. Creación del Centro Politécnico de Inteligencia Artificial y Cómputo de Alto Rendimiento y definición, con la SECIHTI y la ATDT, del modelo de participación del IPN en Coatlicue. Levantamiento de la línea base de los indicadores del tablero (apartado 5).	Fondo asignado por unidad y publicado; acuerdo de creación del Centro; línea base con metodología y fichas de indicador.
61–80	Presentación al Consejo General Consultivo del proyecto de reglamento de consultas institucionales. Gestión ante la SEP y la SHCP del programa plurianual de plazas y de la cartera de inversión 2027–2030. Elaboración del mapa de riesgos institucional (apartado 4.5).	Proyecto de reglamento entregado al CGC; cartera prioritaria de inversión con proyectos ejecutivos; mapa de riesgos publicado.
81–100	Primer informe trimestral público de avance, con sesión abierta de preguntas de la comunidad. Validación con la comunidad de las fichas de indicador y de las metas del tablero.	Informe publicado; metas e indicadores validados o ajustados con explicación pública.

4.2 Continuidad institucional y corrección de rumbo

El PDI 2025–2030 fue construido con participación de la comunidad y constituye el instrumento rector de planeación; este programa lo asume y lo hace exigible, reforzando los ejes donde el diagnóstico muestra mayor rezago (gobernanza, infraestructura, nivel medio superior y planta académica) y acelerando aquellos donde el entorno abre oportunidades extraordinarias (inteligencia artificial, supercómputo y semiconductores). El PIMP 2026–2028 será revisado en 2027 para incorporar las metas aquí comprometidas y las que resulten de la primera consulta institucional.

4.3 Financiamiento

El programa se financia con cuatro fuentes, en este orden de prioridad:

1. Presupuesto ordinario, con reorientación del gasto hacia docencia, infraestructura y servicios, austeridad en gasto superfluo y reducción de estructuras duplicadas en las áreas centrales.
2. Gestión de incrementos: cartera de inversión ante la SHCP con proyectos ejecutivos completos; plan de fortalecimiento anunciado por la SEP en 2026; recursos de la SECIHTI y la ATDT asociados a Coatlicue y Kutsari; fondos

federales de infraestructura educativa; y gestión inmediata, desde la designación, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 —cuyo proyecto asigna al Instituto 25,195.5 millones de pesos— para que las prioridades de este programa queden reflejadas desde el primer ejercicio de la gestión.

3. Ingresos autogenerados transparentes, reinvertidos en la unidad que los produce.
4. Cooperación internacional y donaciones bajo reglas públicas y rendición de cuentas ante el CGC.

Ninguna acción de este programa se financiará con cuotas a los estudiantes: la educación que imparte el IPN es gratuita por mandato de su Ley Orgánica.

Tres escenarios presupuestales. El programa no supone que el dinero llegará; dice qué se garantiza en cada caso.

Escenario	Condición	Qué se garantiza
Recursos limitados	Presupuesto 2027–2028 igual o menor, en términos reales, al de 2026	Todo lo que cuesta voluntad y no dinero: gobernanza, transparencia, concursos y mesa del pliego (ejes 1 y 2). Fondo de insumos y talleres del nivel medio superior con reorientación del gasto; mantenimiento correctivo priorizado por riesgo; seguridad digital básica. Las obras nuevas se difieren y se publica qué se difirió y por qué.
Recursos ordinarios	Presupuesto conforme al proyecto de PEF 2027 y crecimiento inflacionario posterior	Además de lo anterior: Programa Emergente de Infraestructura completo en los dos primeros años, gestión de las 1,000 plazas, Centro Politécnico de IA operando, carrera del personal de apoyo y digitalización de trámites.
Recursos adicionales	Cartera de inversión aprobada por la SHCP y fondos de la SECIHTI y la ATDT asociados a Coatlicue y Kutsari	Además: obra nueva y laboratorios del nivel medio superior, consolidación de las unidades foráneas y metas del tablero en su rango superior.

En cada informe trimestral se distinguirá el presupuesto autorizado, el comprometido, el ejercido y el efectivamente recibido por las unidades académicas, acompañado de una ficha económica por eje: qué cuesta, de dónde sale y qué ocurre si no llega.

4.4 Equipo y estructura de la Dirección General

Un programa vale lo que vale el equipo que lo ejecuta. Me comprometo a que las personas titulares de las secretarías, coordinaciones y direcciones de área se designen con perfil publicado previamente, trayectoria verificable y auscultación a las comunidades correspondientes; a la paridad de género en el gabinete institucional; a que el nivel medio superior y el personal de apoyo tengan representación directa en las reuniones de gabinete; a revisar la estructura de las áreas centrales para eliminar duplicidades y redirigir el ahorro a docencia e infraestructura; y a que ningún integrante del equipo directivo tenga vínculos contractuales con proveedores del Instituto. El personal de mando será evaluado anualmente contra las metas del tablero y los resultados se harán públicos. Las secretarías Académica y de Investigación y Posgrado

serán encabezadas por académicos de alto nivel —con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y trayectoria de gestión académica— seleccionados mediante auscultación pública. La conducción del Instituto será colegiada: la Dirección General aportará lo que sabe hacer —gestión, infraestructura, tecnología y cuentas claras— sin pretender sustituir el liderazgo académico de quienes han dedicado su vida a la investigación.

No afirmo que dirigir empresas equivalga, por sí solo, a haber gobernado una institución nacional de más de 212 mil estudiantes. Por eso este apartado —equipo, colegialidad y reglas públicas— no es un complemento del programa, sino su condición de posibilidad.

4.5 Riesgos y cómo se mitigan

Riesgo	Mitigación
Recursos federales insuficientes para la inversión comprometida	Cartera de proyectos ejecutivos lista para competir por recursos; priorización pública; reporte separado de lo no logrado por falta de recursos y por falta de gestión
Resistencia de estructuras internas acostumbradas a la discrecionalidad	Auditoría externa, concursos públicos, contraloría social y declaraciones de intereses; sustitución de titulares que incumplan las reglas
Conflictividad y nuevas movilizaciones	Mesa permanente con respuestas por escrito, matriz pública de compromisos y consultas reglamentadas que canalicen el desacuerdo
Límites del marco legal vigente para la participación	Gobernar al máximo dentro de la Ley Orgánica desde el primer día; impulsar la reforma con la comunidad, sin condicionar a ella los compromisos
Captura de intereses en vinculación y donaciones	Reglas públicas, comité de ética, publicación de convenios y rendición de cuentas anual ante el CGC
Dependencia tecnológica y de proveedores en Coatlicue	Formación de operadores y científicos de datos propios; acuerdos de transferencia de capacidades con la SECIHTI y la ATDT
Incidentes de ciberseguridad o pérdida de datos durante la digitalización	SOC institucional desde 2027, respaldo y continuidad de operaciones, evaluaciones de impacto en protección de datos

Reglas de decisión: continuar, ajustar o detener. Cada acción tendrá un indicador de avance y un umbral. Si al corte trimestral avanza conforme a lo previsto, continúa. Si se desvía sin causa externa documentada, se ajusta con un plan correctivo público en treinta días. Si acumula dos cortes consecutivos de desviación o pierde su supuesto de financiamiento, se detiene y sus recursos se reasignan, informando a la comunidad. Ninguna acción se mantiene por inercia ni se reporta como avance lo que no tiene evidencia.

4.6 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Tablero público trimestral; informe anual ante el Consejo General Consultivo y la comunidad, con sesión abierta de preguntas; evaluación externa de medio término en 2028 a cargo de un panel académico independiente, cuyos resultados serán públicos; consulta anual a la comunidad sobre prioridades; comparecencias ante el Congreso de la Unión cuando se requiera. Asumo además un compromiso personal, con pleno respeto a la facultad que el artículo 12 de la Ley Orgánica reserva a la Titular del Poder Ejecutivo Federal: si la evaluación de medio término de 2028 muestra incumplimiento en más de la mitad de las metas de los ejes 1 y 2 por causas atribuibles a la gestión —y no a la falta de autorizaciones presupuestales debidamente gestionadas—, haré público ese resultado y pondré mi cargo a disposición de la Presidenta de la República.

5. Tablero de metas 2027–2030

Eje	Indicador	Línea base	Meta 2030
1	Auditoría externa 2020–2026 publicada	No existe	Concluida y pública en 2027
1	Contratos publicados en 30 días o menos	Parcial	100 % desde 2027
1	Consultas institucionales anuales	0	Al menos 1 por año, reglamentadas
1	Personal de mando con declaraciones públicas	n.d.	100 %
2	Inversión anual en equipamiento	142.2 mdp (2024)	500 mdp promedio anual (sujeto a gestión)
2	Planteles con servicios básicos dignos	Diagnóstico pendiente	100 % en 2028
2	Tiempo de atención a fallas que afectan la docencia	n.d.	10 días hábiles o menos
3	Programas con alfabetización en IA	Marginal	100 % en 2028
3	Matrícula en modalidades híbridas o virtuales	≈3 %	10 %
3	Programas acreditados	69.3 %	85 %
3	Programas con trayectoria dual	Menos de 10	30
4	Talleres y laboratorios del nivel medio superior renovados	Diagnóstico pendiente	100 % al cierre de 2029
4	Carreras técnicas actualizadas al Plan México	0	20 o más al 2029
4	Abandono en primer año del nivel medio superior	Línea base 2027	−5 puntos porcentuales
5	Plazas de tiempo completo adicionales	0	1,000 o más
5	Docentes con doctorado	13.1 %	20 %
5	Miembros del SNII	1,714 (junio de 2026)	2,200
5	Personal de apoyo certificado en competencias	n.d.	5,000 personas
6	Centro de IA y Cómputo de Alto Rendimiento	No existe	Operando con Coatlicue
6	Solicitudes de patente anuales	Línea base 2026	+50 %

Eje	Indicador	Línea base	Meta 2030
7	Capacidad utilizada en unidades foráneas nuevas	5–17 %	80 % o más
7	Nuevos espacios (compromiso con el PND)	En curso	30,000 cumplidos
8	Trámites escolares digitales	Parcial	100 % en 2028
8	Centro de Operaciones de Seguridad	No existe	Operando desde 2027

Las líneas base marcadas como "n.d." se publicarán en el primer informe trimestral de 2027 con la metodología correspondiente. Las metas que dependen de autorizaciones presupuestales externas se reportarán junto con la gestión realizada, de modo que la comunidad pueda distinguir entre lo que no se logró por falta de recursos y lo que no se logró por falta de gestión. Cada indicador tendrá una ficha pública con definición, fuente, responsable funcional y evidencia; las fichas y las metas se validarán con la comunidad en los primeros 100 días. Para evitar resultados artificiales, los indicadores de servicio se medirán sobre el rezago visible y en el percentil 90 de los tiempos de atención, no sobre promedios que ocultan los casos peor atendidos.

6. Compromiso

El Politécnico no necesita un salvador. Necesita un administrador honesto, un ingeniero que entienda los problemas, un profesor que conozca las aulas y los talleres, y un gobierno que escuche. Eso es lo que ofrezco, con tres compromisos personales que asumo desde ahora y que la comunidad podrá exigirme:

- **Dedicación exclusiva.** De ser designado, me separaré de la administración de las empresas que dirijo, haré pública mi declaración de intereses y me abstendré de cualquier decisión en la que pudiera existir conflicto. Ninguna empresa vinculada a mí o a mi familia contratará con el Instituto durante mi gestión ni en los dos años posteriores.
- **Transparencia total.** Publicaré mis declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal el día de la toma de posesión y cada año; haré públicas mi agenda y mis reuniones con actores externos.
- **Rendición de cuentas verificable.** Este documento será el tablero contra el cual se medirá mi gestión, trimestre a trimestre, y, si la evaluación de medio término muestra que los resultados en gobernanza e infraestructura no llegan por causas atribuibles a mi gestión, pondré mi cargo a disposición de la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a quien la Ley Orgánica reserva la designación.

Lo que no prometeré. No prometeré plazas, presupuesto ni obras que dependan de autorizaciones que no están en mis manos: prometeré gestionarlas, con nombre, fecha y resultado públicos. No presentaré como logros propios los resultados colectivos de la

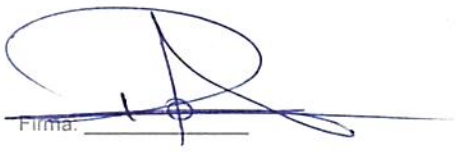
comunidad, ni una meta como si ya fuera un hecho. Lo que sí prometo es método, equipo y cuentas claras, y un tablero donde cualquiera pueda comprobarlo.

Hace noventa años, el general Cárdenas y Juan de Dios Bátiz imaginaron una institución que formara a los hijos de los trabajadores para construir el país. Esa idea sigue viva en cada taller de CECyT que abre a las siete de la mañana y en cada estudiante que cruza la ciudad para llegar a clase. Yo entré por esa puerta. Mi propuesta es sencilla: devolverle al Politécnico la confianza de su comunidad, las herramientas para hacer su trabajo y el lugar que le corresponde en el futuro tecnológico de México. La técnica, hoy como entonces, al servicio de la patria.



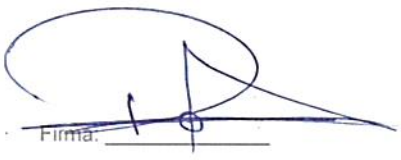
Ing. Rodrigo Ojeda Santillán, MBA

Aspirante a la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Firma: 

Referencias

- Instituto Politécnico Nacional (2025). Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030. Coordinación de Planeación y Evaluación, Dirección de Planeación y Organización.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Hoja Estadística enero–diciembre 2025. Coordinación de Planeación y Evaluación, Dirección de Información Institucional.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Informe de Autoevaluación enero–junio 2026. Dirección de Información Institucional.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2026–2028.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Informe Anual de Actividades 2025. Dirección de Información Institucional.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Gaceta Politécnica Extraordinaria núm. 1944, 22 de mayo de 2026. Acta sintética del Consejo General Consultivo.
- Instituto Politécnico Nacional (2025). Anuario General Estadístico 2024.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2026). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027, 8 de septiembre de 2026.
- Instituto Politécnico Nacional (2026). Comunicado núm. 01, "El IPN cumple hoy 90 años como pilar de la educación científica y tecnológica en México", 1 de enero de 2026.
- Secretaría de Educación Pública (2026). Convocatoria del proceso de consulta institucional para la selección de los perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, 29 de octubre de 2026.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (2026). Comunicado conjunto "Instalación del Comité de Supercomputadora Coatlicue impulsa soberanía tecnológica", 5 de junio de 2026.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (2025). Comunicados 07/2025 y 53/2025 sobre el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutsari".
- Cámara de Diputados (2025). Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y reasignaciones aprobadas el 6 de noviembre de 2025.
- Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y Programa Sectorial de Educación 2025–2030.
- Congreso de la Unión (1981). Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1981; fe de erratas del 28 de mayo de 1982.
- Presidencia de la República (2026). Conferencia de prensa matutina del 6 de mayo de 2026, anuncio de la consulta a la comunidad politécnica.



Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2026.

Mtro. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública
Atención: Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación · Comisión de Revisión y Custodia

Convocatoria del proceso de consulta institucional para la selección de los perfiles a ocupar la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

Asunto: Carta de exposición de motivos (Base Segunda, inciso e)

Me llamo Rodrigo Ojeda Santillán y soy politécnico desde los catorce años. Soy técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico por el CECyT 4 "Lázaro Cárdenas", ingeniero en Control y Automatización por la ESIME Zacatenco y profesor del Instituto desde 2012 en sus dos grandes niveles: he dado clase en el CECyT 4, en la ESIME Zacatenco y hoy soy profesor de base de la Escuela Superior de Cómputo. Tengo 39 años y dirijo empresas mexicanas de ingeniería y tecnología. Presento mi candidatura porque creo que el Politécnico atraviesa un momento que exige a su comunidad dejar de esperar a que otros decidan por ella, y porque esta convocatoria abre, por primera vez en noventa años, la puerta para que un profesor de base, formado en sus aulas desde el bachillerato, se ponga a consideración de sus compañeros.

Por qué participo. En 2026 vi a mis estudiantes marchar por laboratorios que funcionen, por insumos, por transporte y por respuestas. Los vi tomar Canal Once para que alguien los escuchara. También vi cómo la relación entre el Instituto y quienes lo sostienen se rompió por decisiones tomadas sin consulta y por información que nunca llegó. Como docente, no puedo pedirles rigor y compromiso en el aula y quedarme callado fuera de ella. Participo porque la confianza perdida no se recupera con comunicados, sino con gobierno abierto, cuentas claras y resultados que se puedan verificar; y porque el Politécnico tiene enfrente la oportunidad más grande de su historia reciente —Coatlicue en Zacatenco, el Plan México, la transformación digital del país— y no puede llegar a ella dividido ni con sus laboratorios en el estado en que se encuentran.

Lo que ofrezco. No vengo de la estructura directiva del Instituto, y lo digo sin complejo: es parte de lo que ofrezco. Conozco el Politécnico desde los tres lugares en que se vive. Como estudiante, en el taller de un CECyT y en el laboratorio de una escuela superior. Como profesor, frente a grupo desde 2012, años en los que he impartido desde las unidades de aprendizaje de formación técnica y de ingeniería hasta

Seguridad Informática, Sistemas Distribuidos, Cómputo Paralelo e Inteligencia Artificial en Sistemas Embebidos; he evaluado trabajos terminales y diseñado prácticas y herramientas propias para enseñar mejor. Y como ingeniero y director: he conducido una empresa de ingeniería electromecánica con treinta y tres años de trayectoria que trabaja para la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, una planta de reacondicionamiento de equipos de telecomunicaciones con más de 140 trabajadores y una consultoría de inteligencia artificial y ciberseguridad. Sé lo que es firmar una nómina, ganar y perder una licitación, cumplir una norma oficial y responder ante un cliente que exige resultados. Sé también, porque es mi oficio de origen, lo que cuesta y lo que vale una instalación eléctrica segura, un laboratorio que funciona y un taller con máquinas que encienden. Esa combinación —taller, aula, laboratorio y empresa— es exactamente la que el Instituto necesita para recuperar su infraestructura, abrir su gestión y conducir su transformación tecnológica. No la ofrezco solo: la conducción académica del Instituto será colegiada, con las secretarías Académica y de Investigación y Posgrado encabezadas por investigadores de alto nivel elegidos mediante auscultación pública; yo aportaré lo que sé hacer —gestión, infraestructura, tecnología y cuentas claras—, incluida la revisión de precios unitarios y licitaciones con ciencia de datos, que es parte de mi oficio. No confundo esa experiencia con haber gobernado ya una institución de la dimensión y diversidad del Instituto; por eso ofrezco método, equipo y reglas públicas, no una figura providencial.

Mi visión. Un Politécnico que gobierna con su comunidad mediante consultas reglamentadas y un Consejo General Consultivo abierto; que publica su presupuesto y sus contratos por defecto; que recupera en dos años las condiciones básicas de sus planteles y sostiene la inversión en laboratorios y talleres; que pone a sus CECyT en el centro y no en la periferia; que crece su planta docente y dignifica a su personal de apoyo; que hace de la inteligencia artificial y el inglés competencias de todos sus egresados; que opera Coatlicue como protagonista y no como anfitrión; y que llena sus nuevas unidades foráneas con la oferta y las condiciones que las regiones necesitan. El programa de trabajo que acompaña esta carta detalla ese proyecto en ocho ejes, con metas verificables, un tablero público y un plan de arranque para los primeros cien días.

Mis compromisos. Si la comunidad y la Presidenta de la República me confieren esta responsabilidad, me separaré de la administración de las empresas que dirijo, publicaré mis declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal el día de la toma de posesión y cada año, y garantizaré que ninguna empresa vinculada a mí o a mi familia contrate con el Instituto durante mi gestión ni en los dos años posteriores. Iniciaré en los primeros treinta días una auditoría externa independiente de la gestión reciente y publicaré su resultado íntegro. Y si la evaluación externa de medio término muestra que las metas de gobernanza e infraestructura no se cumplen por causas atribuibles a mi gestión, pondré mi cargo a disposición de la Presidenta de la República, a quien la Ley Orgánica reserva la designación.

Mi identificación con los fines del Instituto. Soy producto del Politécnico de principio a fin. Entré al CECyT 4 con el apoyo de la educación pública y gratuita que su Ley Orgánica garantiza, me formé como ingeniero en la ESIME y cada semestre regreso a

sus aulas convencido de que la técnica al servicio de la patria no es un lema, sino una forma de entender para qué sirve el conocimiento: para que los hijos de las familias trabajadoras de México construyan el país. Esa convicción es la que me mueve a participar y la que orientará cada decisión si me toca conducir al Instituto.

Agradezco a la Secretaría de Educación Pública la apertura de este ejercicio histórico y a la comunidad politécnica la oportunidad de ponerme a su consideración.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Ojeda Santillán, MBA
Aspirante a la titularidad de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional
Profesor de base de la ESCOM · Egresado del CECyT 4 y de la ESIME Zacatenco